



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 05 de marzo de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19.373/09.

RESCD-EXA N° 090/2010.

VISTO:

La Resolución N° 370/09 emitida por la Sede Regional Orán, por la cual se establece la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2010 de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 22/12/09, aconseja convalidar la Res. S.O N° 370/09;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/02/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

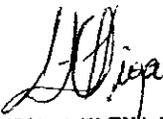
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 370/09 de Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2010 de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA
tz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS